Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2018

3 de abril de 2018

ACUERDO CNH.E.22.001/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 29, fracción III de la Ley de Hidrocarburos, así como 13, fracción II, inciso e., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y en atención a la solicitud de opinión de la Secretaría de Energía, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, opinó a favor del modelo de contrato Licencia para la migración de las Asignaciones A-0236-M-Campo Níspero, A-0312-M-Campo Sitio Grande, A-0291-M-Campo Río Nuevo, A-0029-M-Campo Artesa, A-0141-M-Campo Gaucho y AE-0058-3M-Mezcalapa-08 a un solo Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.